SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria
AL MES DE MARZO DEL 2025
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

A) Cuentas de Orden Contables:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Valores:	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones:	Por tipo de emisión de instrumento; monto, tasa y vencimiento.
Avales y garantías:	No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos
Juicios::	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Bienes concesionados o en comodato:	
Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.	

B) Cuentas de Orden Presupuestario:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la ***Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.***

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
CUENTA	**CONCEPTO**	**2025**
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	**$117,648,963.85**
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR	**$64,375,271.96**
8130-00-0000-00-0000-0000	MODIFICACIONES A LA LEY	**$0.00**
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	**$53,273,691.89**
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	**$53,273,691.89**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA**	**2025**
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**$117,648,963.85**
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	**$76,078,268.72**
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	**$0.00**
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	**$41,546,436.31**
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	**$21,322,813.48**
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	**$21,322,813.48**
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	**$21,322,813.48**

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de $ 117648963.85, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de ingresos,e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos,productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones,aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones,transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos,y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de $ 64375271.96,cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas,así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de $ 0.00,en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de $ 53273691.89se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal,fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, , y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de $ 53273691.89,monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen,las operaciones presupuestarias del periodo.

8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de $ 117648963.85, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de $ 76078268.72cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de $ 0.00, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de $ 41548436.31el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación juridicacon terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios,el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de $ 21322813.48representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de $ 21322813.48cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO; muestra un saldo de $ 21322813.48,monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

PRESIDENTE

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO

DEPTO DE CONTABILIDAD

MIRIAN Y GARCIA PANIAGUA

DIRECTOR SAPAS

ING. JORGE RUBIO OLIVARES

COMISARIO

LIC. J. NATIVIDAD CHAVOYA CRUZ

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SAPAS LA PIEDAD
VIDA PARA TU FAMILIA